

Bases y Condiciones de la Promoción

“Carga Saldo y Gana Hasta 7.000 Tenpesos- Febrero 2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser persona natural, mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo, ya sea en su versión física o virtual (en adelante, la “Tarjeta Tenpo”). Alternativamente, podrán participar los menores de 18 años, titulares de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo (en adelante, la “Cuenta Teenpo”).
2. Mantener su cuenta y productos asociados vigentes, sin ningún tipo de bloqueo, suspensión o medida restrictiva al momento de la participación y del abono del beneficio.
3. Podrán participar únicamente aquellos usuarios que hayan recibido una invitación directa a esta Campaña por parte de Tenpo a través de sus medios oficiales (Correo Electrónico o Push Notification), formando parte del segmento exclusivo definido para esta acción; entendiéndose que dicha comunicación es personal e intransferible y constituye el requisito habilitante para acceder a la Promoción.
4. El usuario deberá abonar dinero en su cuenta Tenpo (sin mínimo de carga) dentro de los primeros 60 minutos contados a partir del envío de la notificación push o correo electrónico al usuario comunicando sobre la Promoción (lo que se envíe primero).

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluyen los participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que la Promoción esté vigente.

- Tenpo se reserva el derecho absoluto e irrevocable de descalificar al participante y bloquear su cuenta por actividad sospechosa, sin derecho a reclamo.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar a la Promoción?

- La campaña estará vigente entre el **25 de febrero 18:00 y el 31 de marzo 23:59** o hasta agotar el Stock señalado en la Cláusula Sexta;
- No obstante, cada participante contará con un plazo individual de **60 minutos** para cumplir con la carga de saldo a la cuenta. Este plazo comenzará a contarse estrictamente a partir de la recepción de la **primera comunicación oficial** (Correo Electrónico o Push Notification) enviada al usuario invitándolo a participar, entendiéndose que si las acciones señaladas no se completan íntegramente dentro de dicho plazo, no se considerarán válidas para la Promoción.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se entregará el Premio?

El abono de los premios se realizará bajo la modalidad de **pago manual consolidado**, sujeto a las siguientes condiciones:

- **Verificación:** Tenpo validará el cumplimiento del abono al término de los 60 minutos posteriores al envío de la primera comunicación sobre la Promoción y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Cláusula Segunda de estas Bases.
- **Fecha de Pago:** El premio se verá reflejado en el saldo de la cuenta Tenpo del ganador en un plazo máximo de **2 días hábiles** tras el cierre del desafío respectivo.
- El beneficio máximo por cada usuario es de 7.000 Tenpesos.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

El Premio: Cada participante podrá recibir una bonificación única de 50% del primer abono realizado en el periodo de 60 minutos posterior a la comunicación con tope 7.000 tenpesos por usuario.

Stock: 1.000.000 de Tenpesos

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción, deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.